

En el resto de su discurso, el general PRIM demostró la superioridad de sus conocimientos militares, criticando con mucho acierto el estado en que se hallaba el Ejército español, brillante en porte y disciplina, sí; pero mal armado: hizo notar además la insuficiencia del material de artillería é ingenieros; que á la caballería le faltaba lo mejor, buenos caballos; y que las plazas fuertes se hallaban desmanteladas, y necesitaban, sobre todo las marítimas, ser armadas con más cañones y de más calibre que los que tenían, llamando la atención del ministro de la Guerra en este punto hacia la superioridad del armamento empleado en la Marina inglesa y francesa, con el cual podían ser hostilizadas impunemente nuestras plazas.

Al concluir, hizo PRIM la declaración que hemos reproducido en otro lugar, referente á los móviles de su comportamiento político en 1843, rechazando los cargos que se le habían dirigido, y retando á los jefes del partido moderado á que dijese si en algun tiempo había contraído con ellos compromiso alguno. Esta franca y enérgica declaración satisfizo en general á los progresistas, así de Madrid, como de provincias, que se apresuraron á felicitar su antiguo amigo y á estrechar generosamente su mano. En Cataluña, que era donde más deseaba el jóven diputado ver borradas las huellas de los pasados acontecimientos, no le fué tan fácil conseguirlo; pero no dejó de captarse nuevas simpatías entre los hombres desapasionados é imparciales.

III.

De corta duración fueron las Cortes de 1850, en las cuales aun se presentaron ocasiones al Conde de Reus para desarrollar sus dotes naturales de orador parlamentario. Por este tiempo levantó la bandera de *Moralidad y economías* D. Juan Bravo Murillo, después de haberse separado del gabinete Narvaez-Sartorius, de que formaba parte. Apoyado por la Reina madre, aquel distinguido hacendista se declaró en abierta oposición á sus antiguos colegas, y á principios de 1851 subió al poder llevándose consigo una fracción del partido moderado. La caída del duque de Valencia fué antiparlamentaria, como la de todos los ministerios que se venían sucediendo desde la declaración de mayor edad de la Reina. La opinión pública,

sin embargo, fué favorable á este cambio, y el país creyó encontrar alivio á sus dolencias en el solo hecho de ver sustituida la espada por la toga.

El Sr. Bravo Murillo, hombre de indisputable talento, y el mejor ministro de Hacienda que ha tenido España, hizo concebir las más lisonjeras esperanzas á cuantos se interesaban por el bien público; y seguramente las habria realizado, si la corte no le hubiera elegido para ejecutor de sus funestos planes reaccionarios. A él se debia ya una ley de contabilidad general para la administracion de la Hacienda; y al presentarse ahora, en 16 de Enero, á los Cuerpos colegisladores, hizo su programa ofreciendo economías en los gastos, el planteamiento del arreglo de la Deuda, varias reformas administrativas y el fomento de las obras públicas: nada dijo acerca de su pensamiento político; pero los hechos se encargaron de irlo revelando. La mayoría moderada del Congreso, á cuyo frente estaban los exministros Mon, Pidal y Sartorius, combatió desde luego al nuevo gabinete, primero embozadamente, despues de una manera ruda y destemplada.

Con motivo de la cuestion de arreglo de la Deuda, que el Ministerio y sus amigos querian precipitar, el 5 de Abril hubo en las Córtes un tumulto espantoso. Allí no se discutia, se denostaba y se injuriaba, saliendo de todos los bancos las exclamaciones más irritantes, y pronunciándose las palabras *juego de Bolsa y agiotaje*. Acusábase al Gobierno de querer ahogar las revelaciones y sorprender los votos. Firme aquel en su puesto, y decidido á terminar el asunto, pidió que se prorogase la sesion, y entónces llegó á su colmo el escándalo de aquella escena; pues al votar nominalmente, y mientras todos los ministros decian *sí*, se levantó el de Fomento, D. Santiago Fernandez Negrete, y pronunció un *no* tan rotundo, que alborotó á la Cámara y á las tribunas.

A los dos dias eran disueltas aquellas Córtes, y convocadas otras para el 7 de Junio.

“Con los partidos debilitados, sin la prensa libre, las elecciones no podian dejar de ser lo que fueron: una nueva burla del gobierno representativo, un nuevo ejemplo de la deplorable ficcion que se daba al pueblo bajo el nombre de libertad ¹.”

Todos los medios parecieron lícitos esta vez al Ministerio, para reunir una mayoría que votase sin réplica el arreglo de la Deuda. El general PRIM contaba como segura su eleccion por varios distritos, y particularmente por el de Vich. No pudiendo vencerle, se apeló á un ardid poco noble para ponerle fuera de combate. Ofre-

¹ BORREGO. *Obra citada.*

ciósele de nuevo la Capitanía general de Puerto-Rico, y se le rogó con vivas y reiteradas instancias, que aceptára este cargo. Resistíase á dar su asentimiento el Conde de Reus; pero tanto se le pidió, y de tal modo se supo conmover las fibras de su patriotismo, que al cabo consintió en ello, y escribió á sus amigos que no le propusieran para diputado. Hechas las elecciones, conoció PRIM que aquel ofrecimiento y aquellas instancias no habian sido más que un lazo tendido á su buena fé; pues se le participó que, segun el resultado del juicio de residencia relativo al tiempo de su mando en la pequeña Antilla, no podia, hasta pasados cuatro años, volver á ejercerlo en las posesiones de Ultramar.

Por tal intriga se vió privado el Conde de Reus de ocupar un asiento en el Congreso durante la primera legislatura de 1851, que fué de breve duración; pues como no se querian aquellas Córtes para otra cosa que para sancionar el arreglo de la Deuda, en cuanto estuvo hecho, se cerraron, habiendo permanecido abiertas solo dos meses. Durante este tiempo hubo que proceder á segundas elecciones en el distrito tercero de Barcelona, cuya representacion acababa de renunciar don Jacinto Felix Doménech, optando por el de Mataró, donde tambien habia sido elegido diputado. Los amigos de PRIM aprovecharon esta ocasion para proponerle al cuerpo electoral; y venciendo graves dificultades y no pocas resistencias, suscitadas por los antiguos centralistas, convocaron una reunion general de electores, cuya mayoría le proclamó candidato.

La Junta directiva de elecciones del partido progresista en Barcelona apareció dividida, oponiéndose un respetable número de sus miembros á la candidatura del Conde de Reus; por manera que el triunfo de este se presentaba muy dudoso, teniendo que luchar, no solo contra los moderados y los adictos al Gobierno, sino tambien contra la fraccion más batalladora del partido avanzado. Sin embargo, el elemento industrial, prescindiendo de opiniones políticas, y no queriendo ver en PRIM más que al acérrimo defensor de los intereses económicos del país, se le declaró favorable; y puede asegurarse que este apoyo contrabalanceó el peso de todas las oposiciones. Cuán formidables fuesen estas, se desprende de los términos en que la mayoría de la citada Junta directiva dió á conocer su candidatura, dirigiéndose á los electores del tercer distrito de Barcelona, por medio de la siguiente alocucion:

“Háse acordado que el jóven general don JUAN PRIM sea vuestro candidato. No hay quien no le conozca en España y fuera de ella. Es catalan, soldado de probada

bravura, y orador animoso y distinguido. La prensa progresista de Madrid le llama con interés al Congreso; los hombres más notables de nuestra comunión política, en el mismo punto residentes, le recomiendan al efecto con empeño; justa y públicamente se le califica de adalid aventajado en el campo y en la tribuna; un crecido número de electores ha reclamado por escrito su candidatura, y multitud de fabricantes, haciendo abstracción de opiniones políticas opuestas, han solicitado por medio de una atenta comunicación que sea propuesto para diputado, no queriendo ver en él más que al activo y resuelto defensor de la industria del país. Las simpatías en favor de ese bizarro militar y selecto tribuno, no pueden ser más expresivas ni más elevadas en su objeto: tal vez no las haya excitado ni reunido nadie con tanta anticipación ni menos de esa manera. No olvideis los aplausos generales que mereciera por su valiente y patriótica conducta en el Parlamento. *Desde aquel momento, el trabajado partido á que pertenecemos, se reorganiza, y desde aquel momento marcha gloriosamente á su destino. Ayer, puede decirse, corrimos entusiasmados y unidos á las urnas electorales, sin que uno siquiera de nosotros dejase de mostrarse digno de su causa: no hubo más que un pensamiento: mañana y siempre debe suceder lo mismo. Solo á nuestros enemigos es dado combatirnos, ó á los que no siéndolo, malamente comprenden los intereses públicos* y las nobles y generosas palabras de nuestra Junta Central de elecciones, compuesta de los hombres más importantes del progreso. Conviene repetirlas: son estas: *Olvido, reconciliación y concordia*. En nuestras filas, bien lo sabemos, no se halla tan solo un partidario que tenga valor para colocarse fuera de ellas, ni que por ligereza, error ó imprevision haya de lamentar faltas delicadas ó tristes extravíos: ejemplos mil nuestro envidiable y honroso comportamiento justifican. De este modo vencimos y de este modo venceremos siempre.—Barcelona 15 de Julio de 1851.—*El presidente, Mariano Borrell.—Mariano Pons y Tárrech.—Antonio Ribera.—Olegario Vilageliu.—José Fontseré.—Gaspar Rosés.—Severo Modolell.—Magin Soler y Espalter.—Gil Bech.—Ramon Planas.—Pedro Vehils.*„

Bien sabían los firmantes del anterior documento, que en Barcelona no eran por todos escuchadas las palabras *olvido, reconciliación y concordia*, por más que, no solo las hubiese proclamado la Junta Central de elecciones, sino también el Duque de la Victoria. PRIM les contestó con una carta-programa notabilísima, que decía así:

“Señores de la Junta de elecciones del partido progresista de Barcelona.

“Muy señores míos y apreciables amigos: La distinguida honra que se sirven us-

tedes dispensarme en la alocucion del 15 del actual, me satisface y envanece en alto grado. En ella se me declara el candidato del partido progresista para la eleccion que el tercer distrito de esta ciudad deberá verificar en reemplazo del Sr. Doménech; y si bien dicha declaracion no ha sido el resultado de la voluntad unánime del comité, como yo hubiera deseado, y á cuyo fin puse todos los medios que estuvieron á mi alcance, proclamado por la mayoría, me creo en el deber de decir cuatro palabras relativas á la conducta que seguiré en el Parlamento, dado el caso que, así como he merecido la confianza de la mayoría de este comité, llegue á merecer la de los electores del tercer distrito.

“Mi pasado todos lo conocen; y tanto por ser de todos conocido, como por pertenecer á la historia desde que el invicto Duque de la Victoria tendió un tupido velo á lo que fué, no debo ocuparme aquí de lo que he sido y de lo que he hecho, puesto que ni á mí ni á nadie le está permitido el volver la vista atrás. Ocuparéme, pues, de mi conducta en el porvenir, y para hacerlo con precision y claridad diré: “que los principios políticos y económicos que esa Junta popular consignara en su manifiesto de 3 de Mayo último, son incontestablemente mis principios ^{1.}” Y luego añadiré, que, siendo progresista, lo soy, no de los que se han estacionado, creidos

¹ Los principios consignados en el manifiesto que aquí se cita eran bastante elásticos, y seguramente cabian dentro de ellos todas las opiniones honradas sin distincion de matices políticos, excepto en la parte que se referia á la desamortizacion eclesiástica. Hé aquí sus principales párrafos:

«El partido progresista es el defensor constante de ideas salvadoras, el firme adalid de importantes principios de regeneracion vital; es el que adora postrado la moralidad y baja la cabeza y dobla la rodilla ante la divinidad de la justicia: este partido es imperecedero, eterno como su sagrada causa. Nosotros abogamos por los intereses de todos sin distincion de matices políticos, por los intereses morales, intelectuales é industriales, y por estos intereses abogamos y abogaremos siempre, cual á nosotros cumple: con resolucion y valentía.

«Nosotros condenamos el despilfarro y lo anatematizamos sin miramiento alguno á las personas; nosotros lanzamos á la execracion pública los miserables y espúreos hijos que explotan su madre pátria y se levantan con improvisadas fortunas, insultando la miseria general. Nosotros sostendremos hasta fatigarnos, hasta donde alcancen nuestras fuerzas, las indispensables economías que en otro tiempo tocásteis realizadas por los hombres de nuestro partido. Una ligera comparacion de lo que antes satisfaciais con lo que satisfacéis ahora es la mejor prueba de semejante verdad.

«Nosotros promovimos la desamortizacion civil y eclesiástica, que aun bastardeada por los moderados, ha producido resultados tan fecundos para la riqueza del pais; y solo nuestra comunion política, llevándola á sus últimas consecuencias, es la que puede dotarlo de los perfeccionados medios de comunicacion que la industria necesita. Nosotros, en fin, clamaremos sin cesar por la realizacion de los buenos principios de la ciencia administrativa en los diferentes ramos que constituyen la gobernacion general del Estado....»

Firmaban este manifiesto. El presidente, Mariano Borrell.—Mariano Pons y Tárrech.—Pablo Pélaachs.—Antonio Rovira y Trias.—Paciano Masadas.—Antonio Ribera.—Macario Codoñet.—Pascual Gessa.—Joaquin Albert de Alvarez.—Benigno Armendáriz.—Gaspar Rosés.—José Ballester.—Domingo Ferrando.—Gil Bech.—José Fontseré.—Olegario Vilageliu.—Magin Soler y Espalter.—Severo Modolell.—Laureano Figuerola.—Agustín Aymar.

de buena fué que no pueden ir más adelante sin precipitarse. *Yo marchó impávido con la confianza de salvar el precipicio que á muchos amedrenta*, y en mi marcha constante y atrevida, que será más ó ménos rápida, segun ella sea impulsada por los acontecimientos, *me prometo alcanzar á muchos que hoy pretenden marchar delante de mí, y luego de alcanzados, hasta me prometo dejarlos atrás*; no porque les falte voluntad y ánimo para seguirme, sino porque habrían agotado sus fuerzas en la fogsidad de su primera carrera. Y no se crea que este mi lenguaje es hijo del deseo de inspirar confianza á los que puedan nombrarme diputado; no, no es esto, y espero que no me hagais tal injusticia. Mis sentimientos de hoy me los legó mi padre, y este lenguaje franco y leal es nacido de mi amor profundo por la libertad; es nacido de la conviccion íntima de que solamente cobijadas por el árbol santo de la Libretad pueden ser ilustradas y felices las naciones.

“Mis principios económicos son tambien muy conocidos. Impulso al comercio y levantar las trabas que tiene hoy su agente principal, la marina, que por desgracia no son pocas. Desarrollar la agricultura dotando las provincias de puentes, caminos y canales, y en primera línea defender á palmos y á pulgadas la tan combatida industria catalana, cuna de la Industria Nacional, y sin la cual no hay riqueza posible en las naciones. Los que pretenden de buena fé que la competencia desarrolla las industrias, en mi concepto deliran. Yo admitiré la competencia, cuando nuestra industria esté al nivel de las extranjeras y cuando con ventaja podamos competir. Con la prohibicion han llegado las naciones cultas y previsoras al estado de prosperidad y riqueza en que las vemos: este es mi sistema. Y digo que defenderé la industria catalana como la he siempre defendido, no para adquirirme en estos momentos las simpatías de los fabricantes, pues hace mucho tiempo que me honro con ellas. La defenderé, porque como vosotros estimo la prosperidad y engrandecimiento de esta noble tierra; porque tengo aquí mi familia, mis afecciones, mis amigos; y últimamente, porque nací entre vosotros, porque hablo vuestra lengua y porque late en mi pecho la sangre de los Berenguers y Rocaforts.

“Estos son, pues, mis principios políticos y económicos; si ellos satisfacen á los electores del tercer distrito de este gran pueblo, seré su diputado, y cual el primero, sostendré en el Parlamento no solo sus intereses materiales, sino que defenderé tambien su honra y sus derechos. Queda de VV., señores, con la más distinguida consideracion su afectísimo servidor y amigo, Q. B. S. M. — JUAN PRIM. — Barcelona 18 de Julio de 1851..”

Apénas vió la luz pública la carta precedente, cuando salieron á la palestra los adversarios del Conde de Reus, combatiendo su candidatura por medio de la prensa periódica, en comunicados y hojas sueltas, repitiendo, para rebajarle en la opinion, todos los cargos que se le habian lanzado desde 1843; acusándole de inconsecuente y tornadizo; avivando, en fin, contra él los odios y resentimientos aun no extinguidos en los pechos de los antiguos centralistas. Inmediatamente aparecieron otros impresos en defensa del general PRIM, cuyos parciales atacaban á su vez al candidato ministerial, don Francisco Lujan, brigadier de Artillería, y sugeto de muy recomendables prendas, á quien apoyaban decididamente las autoridades y la oficialidad de su arma en el departamento de Barcelona. Trabóse de este modo una polémica ardiente y apasionada, que adquiriendo de dia en dia un carácter personalísimo, exacerbaba las pasiones en los dos bandos contendientes. Pocas veces se ha presenciado una lucha electoral tan animada como aquella; y como cada parcialidad ponía en juego cuantos medios estaban á su alcance para batir á su contraria, hubo incidentes desagradables, que pudieran haber tenido las más funestas consecuencias.

Por fin se atravesó aquel período de agitacion peligrosa, y se procedió á la eleccion en medio de un movimiento extraordinario, é inspirando tal interés el resultado de la votacion, que los partes de las secciones á los respectivos comités electorales se cruzaban por minutos. La candidatura de don JUAN PRIM salió triunfante de las urnas por más de cien votos de mayoría, que con razon se atribuyeron á los industriales.

IV.

Abiertas las Córtes en Noviembre, el Conde de Reus dirigió una interpelacion al Gobierno acerca del estado de sitio en que se hallaba Cataluña desde el año 1843. Era su ánimo provocar sobre esta cuestion un ámplio debate político, á fin de que, pudiendo tomar parte en él los señores Doménech, Madoz y otros diputados catalanes, fuese tratada con toda la latitud que merecia su importancia; pero el Gobierno, despues de haber aplazado la contestacion por algunos dias, se negó al fin á darla. Entonces se presentó la siguiente proposicion:

“Pedimos al Congreso se digne resolver que el Gobierno ponga sobre la mesa las comunicaciones de las autoridades de Cataluña relativas á los fusilamientos y deportaciones sin formacion de causa, así como las Reales órdenes que el Gobierno ha comunicado á las mismas autoridades, autorizándolas para que continúe allí indefinidamente el estado excepcional.—Palacio del Congreso, 25 de Noviembre de 1851. —Juan Prim.—J. F. Doménech.—P. Madoz.—Estanislao Figueras.—Juan Vilaregut.—Maluquer.—Jaime Nadal.,”

Concedida la palabra al Conde de Reus para apoyar esta proposicion, comenzó haciendo brevemente la historia de la misma, para pedir al Gobierno, al Presidente y á la mayoría del Congreso, que le dejasen *revolverse con libertad*, ya que estaba solo; pues de otro modo no podia cumplir con la mision que habia echado sobre sus hombros.

“De todos modos, dijo, ya estoy en el palenque, y pienso no salir del todo mal, porque la razon está de mi parte, y gran compañera es la razon. En guardia, pues, Sres. Ministros, en guardia y cubrirse bien, porque mis armas son de buen temple, y pienso blandirlas con vigor, si bien con el vigor digno de este sitio, y que permiten las leyes de este género de combates. La cuestion del estado de sitio, señores, es una cuestion que importa mucho al gran país que represento, y no extrañarán los Sres. Diputados que la traiga hoy al Parlamento, á pesar de haber sido tratada por otro Sr. Diputado por Barcelona en la legislatura anterior.

“El enfermo que siente un dolor que le consume y le mata, no se satisface con un solo pronóstico del médico, séale favorable ó adverso, sino que mientras sufre, se queja y gime, y no cesa de pedir un lenitivo que le devuelva el reposo, ó un veneno que le acabe una existencia de agonía y de tormento.

“Esté es, pues, el estado desesperado del principado de Cataluña. Cuando en la época á que me he referido se trató aquí esta cuestion, no me sentaba yo en estos bancos; á haber estado, yo hubiera tomado parte en el debate, y como lo voy á hacer hoy, la hubiera colocado en su verdadero terreno; y como lo voy á hacer hoy, hubiera estrechado al Gobierno en la absoluta disyuntiva de declarar si han de estar los catalanes eternamente mandados como país conquistado, y cuándo se piensa volverles las garantías constitucionales á que son acreedores como todas las provincias de España, puesto que, como todas, las han conquistado á fuerza de tantos pueblos abrasados, á fuerza de tanta sangre derramada.,”

Con gran vigor atacó PRIM el absurdo y opresor sistema que, desde ocho años

atrás, se hallaba establecido en Cataluña ; sistema que habia de concluir por enagenar al Gobierno de Madrid, fuese el que fuese, todas las voluntades de los catalanes. Conociéndolo así, razon tenia el valiente diputado por el tercer distrito de Barcelona cuando exclamaba :—“¿Y para qué tanta opresion? ¿Cuál es la causa? La causa es vuestra pequeñez, Ministros de la Corona ; la causa es el raquítico conocimiento que teneis en la ciencia de gobernar. Cataluña es un país vigoroso. Cataluña es un país robusto. Los catalanes son altivos, belicosos y de esforzado corazon; pues palo y hierro á los catalanes, decís vosotros, olvidando que al caballo fogoso y de pura sangre no se le puede domar con el látigo y la espuela, porque indudablemente se dispara y arroja al jinete por el aire. Y si se le quiere enfrenar con mano dura, tampoco se logra el objeto; pues entónces, cuando otra cosa no puede, se levanta de manos, se deja caer de espaldas, y rebienta bajo el peso de su cuerpo al jinete que imprudentemente le castiga. Lo que doma al caballo fogoso son las caricias y la mano suave del jinete.,,

Apostrofaba luego á todos los hombres del partido moderado, echándoles en cara su falta de tacto; y despues de describir el aparato marcial constantemente desplegado en Barcelona, se revolvia contra aquellos diciendo :

“Yo quisiera que me dijese el Gobierno, qué es lo que ha pasado en Cataluña despues de los acontecimientos de la Junta central. Yo no sé que haya ocurrido absolutamente nada importante ; porque la última campaña de Cabrera en Cataluña no creo que sea la causa del estado de sitio permanente, puesto que regía antes y rige despues de aquellos sucesos. ¿O será que se les guarde rencor por el mismo movimiento centralista? Si esto fuera así, ciertamente que mi suposicion honraria poco al Gobierno ; porque, en primer lugar, debíais haber sido más generosos con aquellos valientes, *que despues de todo no hicieron más que exigir el cumplimiento de una palabra que se les habia dado en dias de peligro, por un poder que vosotros habíais reconocido.*

“Además debísteis ser generosos, porque conquistásteis el poder entonces por medio de la rebelion, y como dijo el general Narvaez siendo Presidente del Consejo, por medio de la habilidad ó de la maña :

Fingirse amigos para ser señores.

“Esta fué vuestra habilidad, y ciertamente no os la envidio. Debísteis ser tambien generosos ; porque, cuando un partido como el moderado se ha echado á cons-

pirar una y dos veces para sublevarse luego, como lo habeis hecho vosotros, no tiene derecho para castigar, con el rencor que vosotros lo haceis, las conspiraciones y sublevaciones de los demás partidos. Ni podeis tampoco llamarlos desleales y traidores como lo haceis tan á menudo; pues si deslealtad y traicion hay en sublevarse, indudablemente desleales y traidores habeis sido vosotros...»

“Enhorabuena que respondais con fuego y hierro al fuego y hierro de vuestros contrarios cuando os atacan; pero despues del combate, que no os quede la saña, y que esta saña no os dure años y años; pues la opresion tirante suele durar un tiempo dado, pero no puede ser eterna. Cuando el partido vencedor maltrata como vosotros lo haceis á los vencidos, un dia los vencidos pueden ser vencedores, y entonces cualquiera que sea el trato que os dén, no tendreis derecho para quejaros.....»

El tiro era certero y apuntaba á dos blancos. De este modo, á la vez que increpaba á los moderados por el abuso que hacian de su victoria, PRIM se colocaba en buen lugar con los vencidos; y ninguna voz podia ser más autorizada que la suya para defenderlos. No bastaban, sin embargo, las generalidades para combatir el régimen odioso que se seguia en Cataluña; y concretando los hechos, que eran la consecuencia ó el efecto de aquel régimen, refirió con vehemencia lo que habia pasado allí *desde el año de maldicion*, como calificó al de 1843. “Allí, dijo, no ha habido seguridad para nadie. Los hombres han sido arrebatados de sus familias para ser á las pocas horas degollados. Sí, degollados, bajo el miserable pretexto de que habian querido huir..... Eso es asesinarlos. Y sepa el Congreso que no han sido uno, dos ni diez, sino que son *ciento cuarenta y tres* los asesinados de esa manera.....

“Ciento cuarenta y tres son los catalanes arcabuceados como perros sin sentencia legal, sin formacion de causa siquiera, sin haberles dado tiempo de disponer de sus haciendas, sin tener tiempo para preparar sus almas. Y sea dicho de paso; esto último deberia ser algo importante para vosotros los hombres del Concordato; de ese Concordato que en mi concepto es digno de los tiempos de Torquemada; de ese Concordato que escarnece las luces del siglo; de ese Concordato que quiere entregar la educacion de la juventud española, como la expansion de la filosofía, al fanatismo de la teocracia; de ese Concordato, en fin, que quiere imponernos los conventos de frailes.....

“Son tambien muchos centenares los que, juzgados por la misma legislacion, han sido conducidos unos á Filipinas, otros á las islas Canarias, otros á las provincias

del interior, y un número crecido, ochenta y uno fueron conducidos el año 49 al presidio de la Carraca. ¿Y de qué manera se les prendia? Llegaban á su casa: ¿cómo se llama V.? les preguntaban. — Fulano de tal. — Venga V. con nosotros. — Y desde allí mismo se les embarcaba, y al presidio de la Carraca. Y ha habido caso en que, habiendo ido á prender al padre, no hallándole, prendieron al hijo, y se le envió á presidio... Allí han estado esos infelices sufriendo el castigo de los más indignos criminales, sin haberles tomado la más insignificante declaracion...»

“¿ Creerán los señores Diputados que se ha llevado la barbarie hasta el punto de perseguir y encausar y despojar de sus bienes á una madre desdichada, porque dió hospitalidad á un hijo perseguido? Pues eso ha sucedido con la madre de Beliarda. Este hombre mandaba una partida centralista, y habiéndose visto perseguido en todas direcciones, su gente se dispersó y él fué á buscar un asilo en casa de su madre. Pues esta pobre mujer, despues de haber visto matar á su hijo en su propia casa, por no haberse querido rendir, fué perseguida y encausada, y tuvo que huir abandonando á sus hijas; y huida anda hoy, y en Madrid está arrastrando una existencia de miseria y de desdicha; pues, como he dicho, se le arrebataron los pocos bienes que tenia para vivir ella y sus hijas..»

De la relacion de estos hechos descendió el general PRIM á otros más concretos aun, para demostrar el comportamiento despótico y brutal de algunos agentes del Gobierno, encargados de la exaccion de las contribuciones. Citando pueblos y nombres propios, habló de un carpintero, falto de salud, que siendo insolvente, habia sido echado de su casa y puesto en la calle con toda su familia, clavándole la puerta; de una viuda, con seis hijos, de un miliciano nacional, muerto en campaña, la cual, no habiendo querido salir de su casa, fué dejada dentro, clavándole tambien la puerta, lo cual ocasionó su muerte, á pesar de los socorros que algunos vecinos echaban á aquella infeliz por las ventanas: refirió embargos y ventas de bienes por valor de 10,000 reales á menos precio, para hacerse pago de poco más de 100 reales, y apremios de un duro diario, para cobrar una pension de cuatro pesetas anuales.

Exaltándose por grados con el relato de estas tropelías, el Conde de Reus dirigió severos cargos al Gobierno, y con frases elocuentes recordó al Congreso los sacrificios que habian hecho los catalanes, para sostener la causa de doña Isabel II durante la guerra civil. — “Hace pocos dias que he venido de Cataluña, decia con acento conmovido: por primera vez despues de once años he visitado aquellos pue-

blos y aquellos campos en donde tantas veces sonó el clarín y silbó la bala ; y al contemplar algunos de aquellos pueblos en ruinas todavía ; al contemplar con religioso recogimiento los osarios de tantos como allí perecieron como buenos, un sentimiento de dolor se apoderaba de mi alma, y á cada paso repetía maquinalmente : ¡ Y para qué tanto sacrificio ! ¡ Para qué tanta víctima inmolada !!!...»

Esto le condujo á recordar los grandes servicios prestados en aquella época y en otras por la Milicia nacional, de cuya institucion se declaró partidario , aunque pensasen de otro modo muchos de sus amigos políticos ; pero manifestando al mismo tiempo, que no queria una milicia ciudadana costosa, con bandas de música y bellos uniformes ; pues en su concepto bastaba para organizarla un fusil y una canana por plaza , de cuyos pertrechos estaban llenos los parques.

“Tampoco quiero yo que la Milicia nacional se moleste haciendo ejercicios, ni en revistas ni paradas , continuó : el miliciano tiene bastante con saber cargar y hacer fuego, y con saber hacerse matar con valentía el dia en que haya un Gobierno que destroce la ley, como el actual. Ahora mismo , señores , hace muy pocos dias , si hubiese habido Milicia nacional , habria llegado el caso de morder el cartucho y hacerse matar...”

Estas palabras produjeron un tumulto en la mayor parte de los bancos , y voces llamando al orden al orador, que contestaba :—¡Estoy en mi derecho!—¡Nó, nó ! gritaban á la derecha.—¡ Sí, sí ! á la izquierda. Y varios diputados á un tiempo pedían la palabra, negándola el Presidente.

“EL CONDE DE REUS: ¿ Pues no tengo derecho para decir que el Gobierno ha infringido la Constitucion ? (*Ruido.*)

“EL SR. ARQUESINO: Pido que se sostenga al orador en su derecho.

“EL SR. PRESIDENTE: Señor Conde , está S. S. sosteniendo una opinion sumamente peligrosa , y le ruego que abandone ese camino, y entre á tratar de otra materia.

“EL SR. CONDE DE REUS: Por abandonado ; pero creo que el verdadero peligro está en que los gobiernos destrocen las leyes.

«EL SR. PRESIDENTE: Nunca puede ser provechoso proclamar aquí doctrinas peligrosas.

“EL SR. CONDE DE REUS: Como no puede serlo que se destruyan poco á poco todos los artículos de la Constitucion.....»

Terminado este ruidoso incidente , despues de otras contestaciones, el general PRIM continuó así :